

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Área de Presidencia y Administración****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****498****319872**

Expte.: 2024-77485.

**ASUNTO:** Resolución de la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de libre designación, del puesto vacante de la vigente Relación de Puestos de Trabajo nº 010001009 denominado Habilitado/a de Caja Fija de Alcaldía, del Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Sra Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, el día 9 de febrero de 2026, ha dictado entre otros, el siguiente Decreto nº 1209:

"**I.-** Designar a doña Pilar Eloisa Sabina Rodriguez, con documento nacional de identidad \*\*\*2066\*\*, para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Habilitado/a de Caja Fija de la Alcaldía con nº de RPT 010001009.

**II.-** Cesar a la citada funcionaria en el puesto nº 030005010 perteneciente al Área de Hacienda y Servicios Económicos, denominado Auxiliar Atención Público, con efectos a partir del día anterior a su toma de posesión en el nuevo puesto asignado.

**III.-** Disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento contable	Aplicación Presupuestaria	Importe anual	Importe periodo: 01/02/2026 - 31/12/2026
RC nº 1202600000005	100/92000/12004	8.994,96 €	8.245,38 €
	100/92000/12009	5.344,08 €	4.898,74 €
	100/92000/12100	5.926,32 €	5.432,46 €
	100/92000/12101	17.225,40 €	15.789,95 €
	100/92000/12103	1.430,16 €	1.310,98 €
Subtotal .....		<b>38.920,92 €</b>	<b>35.677,51 €</b>
RC nº 1202600002699	100/92000/16000	10.294,56 €	8.578,80 €
TOTAL:		<b>49.215,48 €</b>	<b>44.256,31 €</b>

**IV.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la resolución de la convocatoria, debiendo cesar la funcionaria designada en el puesto en el plazo de tres días y tomar posesión en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al del cese.

**V.-** Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, al Área de Alcaldía Presidencia, al Área de Hacienda y Servicios Económicos, a la Unidad de Nóminas y Registro de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a doce de febrero de dos mil veintiséis.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.